

N.º 1639-E11-2016.- TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES. San José, a las diez horas con treinta y cinco minutos del siete de marzo de dos mil dieciséis.

Declaratoria de elección de síndicos y miembros de los concejos de distrito del cantón Goicoechea de la provincia de San José, para el período comprendido entre el primero de mayo de dos mil dieciséis y el treinta de abril de dos mil veinte.

RESULTANDO

1.- Que de conformidad con lo establecido en el decreto n.º 20-2015, publicado en *La Gaceta* n.º 215 del cinco de noviembre de dos mil quince, este Tribunal convocó a todos los ciudadanos inscritos como electores en el Departamento Electoral del Registro Civil para que, ejerciendo el derecho fundamental al sufragio en votación obligatoria, directa y secreta, concurrieran a las respectivas juntas receptoras de votos el día domingo siete de febrero de dos mil dieciséis, a fin de que procedieran a elegir alcaldes, vicealcaldes primeros y segundos, regidores propietarios y suplentes, síndicos propietarios y suplentes, miembros propietarios y suplentes de los concejos de distrito, miembros propietarios y suplentes de los concejos municipales de distrito en los lugares que corresponda, así como a los intendentes y viceintendentes de este último órgano, en los términos establecidos en la referida convocatoria.

2.- Que para la elección de síndicos y miembros de los concejos de distrito del cantón Goicoechea de la provincia de San José, los partidos políticos que se indicará inscribieron en el Registro Electoral sus respectivos candidatos, de conformidad con el siguiente detalle:

CANTÓN GOICOECHEA: PARTIDOS POLÍTICOS PARTICIPANTES PARA SÍNDICOS, POR DISTRITO ELECCIONES 7 DE FEBRERO 2016

PARTIDO POLÍTICO	GUADALUPE	SAN FRANCISCO	CALLE BLANCOS	MATA DE PLÁTANO
ACCESIBILIDAD SIN EXCLUSIÓN	X	X	X	X
ACCIÓN CIUDADANA	X	X	X	X
FRENTE AMPLIO	X	X	X	X
LIBERACIÓN NACIONAL	X	X	X	X
MOVIMIENTO LIBERTARIO	X	X	X	X
NUEVA GENERACIÓN	X	-	-	X
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	X	-	X	X
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	X	X	X	X

Simbología: X Partido Político tiene uno o más candidatos en la circunscripción.

- Partido Político no tiene candidatos en la circunscripción.

**CANTÓN GOICOECHEA: PARTIDOS POLÍTICOS PARTICIPANTES
PARA SÍNDICOS, POR DISTRITO
ELECCIONES 7 DE FEBRERO 2016**

PARTIDO POLÍTICO	IPÍS	RANCHO REDONDO	PURRAL
ACCESIBILIDAD SIN EXCLUSIÓN	X	X	X
ACCIÓN CIUDADANA	X	X	X
FRENTE AMPLIO	X	X	X
LIBERACIÓN NACIONAL	X	X	X
MOVIMIENTO LIBERTARIO	X	X	X
NUEVA GENERACIÓN	X	-	X
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	X	X	X
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	X	X	X

Simbología: X Partido Político tiene uno o más candidatos en la circunscripción.
- Partido Político no tiene candidatos en la circunscripción.

**CANTÓN GOICOECHEA: PARTIDOS POLÍTICOS PARTICIPANTES
PARA MIEMBROS DE CONCEJOS DE DISTRITO, POR DISTRITO
ELECCIONES 7 DE FEBRERO 2016**

PARTIDO POLÍTICO	GUADALUPE	SAN FRANCISCO	CALLE BLANCOS	MATA DE PLÁTANO
ACCESIBILIDAD SIN EXCLUSIÓN	X	X	X	X
ACCIÓN CIUDADANA	X	-	X	-
FRENTE AMPLIO	X	X	X	X
LIBERACIÓN NACIONAL	X	X	X	X
MOVIMIENTO LIBERTARIO	X	X	X	X
NUEVA GENERACIÓN	-	-	-	X
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	X	-	X	X
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	X	X	X	X

Simbología: X Partido Político tiene uno o más candidatos en la circunscripción.
- Partido Político no tiene candidatos en la circunscripción.

**CANTÓN GOICOECHEA: PARTIDOS POLÍTICOS PARTICIPANTES
PARA MIEMBROS DE CONCEJOS DE DISTRITO, POR DISTRITO
ELECCIONES 7 DE FEBRERO 2016**

PARTIDO POLÍTICO	IPÍS	RANCHO REDONDO	PURRAL
ACCESIBILIDAD SIN EXCLUSIÓN	X	X	X
ACCIÓN CIUDADANA	-	-	-
FRENTE AMPLIO	X	X	X
LIBERACIÓN NACIONAL	X	X	X
MOVIMIENTO LIBERTARIO	X	X	X
NUEVA GENERACIÓN	-	-	-
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	X	-	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	X	X	X

Simbología: X Partido Político tiene uno o más candidatos en la circunscripción.
- Partido Político no tiene candidatos en la circunscripción.

3.- Que la respectiva votación se celebró el día domingo siete de febrero de dos mil dieciséis, fecha en la cual los electores sufragaron ante las respectivas juntas receptoras de votos, luego de lo cual este Tribunal procedió a realizar el escrutinio definitivo de los votos emitidos.

CONSIDERANDO

I.- Del escrutinio definitivo de los sufragios emitidos para síndicos y miembros de los concejos de distrito del cantón Goicoechea de la provincia de San José, se derivan los siguientes resultados:

CANTÓN GOICOECHEA: VOTOS VÁLIDOS PARA SÍNDICOS, POR DISTRITO, SEGÚN PARTIDO ELECCIONES 7 DE FEBRERO 2016

PARTIDO POLÍTICO	GUADALUPE	SAN FRANCISCO	CALLE BLANCOS	MATA DE PLÁTANO
ACCESIBILIDAD SIN EXCLUSIÓN	804	175	443	524
ACCIÓN CIUDADANA	380	47	344	250
FRENTE AMPLIO	627	113	362	451
LIBERACIÓN NACIONAL	1 290	259	626	719
MOVIMIENTO LIBERTARIO	371	109	360	157
NUEVA GENERACIÓN	186	-	-	224
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	268	-	260	200
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	876	95	677	575
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	4 802	798	3 072	3 100

CANTÓN GOICOECHEA: VOTOS VÁLIDOS PARA SÍNDICOS, POR DISTRITO, SEGÚN PARTIDO ELECCIONES 7 DE FEBRERO 2016

PARTIDO POLÍTICO	IPÍS	RANCHO REDONDO	PURRAL
ACCESIBILIDAD SIN EXCLUSIÓN	844	182	637
ACCIÓN CIUDADANA	387	188	339
FRENTE AMPLIO	469	68	291
LIBERACIÓN NACIONAL	1 567	305	716
MOVIMIENTO LIBERTARIO	231	20	325
NUEVA GENERACIÓN	142	-	70
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	405	28	162
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	754	283	814
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	4 799	1 074	3 354

CANTÓN GOICOECHEA: VOTOS VÁLIDOS PARA MIEMBROS DE CONCEJOS DE DISTRITO, POR DISTRITO, SEGÚN PARTIDO ELECCIONES 7 DE FEBRERO 2016

PARTIDO POLÍTICO	GUADALUPE	SAN FRANCISCO	CALLE BLANCOS	MATA DE PLÁTANO
ACCESIBILIDAD SIN EXCLUSIÓN	804	175	443	524
ACCIÓN CIUDADANA	380	-	344	-
FRENTE AMPLIO	627	113	362	451
LIBERACIÓN NACIONAL	1 290	259	626	719
MOVIMIENTO LIBERTARIO	371	109	360	157
NUEVA GENERACIÓN	-	-	-	224
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	268	-	260	200
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	876	95	677	575
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	4 616	751	3 072	2 850

**CANTÓN GOICOECHEA: VOTOS VÁLIDOS PARA MIEMBROS DE
CONCEJOS DE DISTRITO, POR DISTRITO, SEGÚN PARTIDO
ELECCIONES 7 DE FEBRERO 2016**

PARTIDO POLÍTICO	IPÍS	RANCHO REDONDO	PURRAL
ACCESIBILIDAD SIN EXCLUSIÓN	844	182	637
ACCIÓN CIUDADANA	-	-	-
FRENTE AMPLIO	469	68	291
LIBERACIÓN NACIONAL	1 567	305	716
MOVIMIENTO LIBERTARIO	231	20	325
NUEVA GENERACIÓN	-	-	-
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	405	-	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	754	283	814
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	4 270	858	2 783

DISTRITO: GUADALUPE

CONCEJALES A ELEGIR 4

COCIENTE 1 154,000
SUBCOCIENTE 577,000

PARTIDO A SUSTRARER **VOTOS**
NUEVA GENERACIÓN 186

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	4 616	1		3	4
ACCESIBILIDAD SIN EXCLUSIÓN	804	-	804,000	1	1
ACCIÓN CIUDADANA	380	-	-	-	-
FRENTE AMPLIO	627	-	627,000	1	1
LIBERACIÓN NACIONAL	1 290	1	136,000	-	1
MOVIMIENTO LIBERTARIO	371	-	-	-	-
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	268	-	-	-	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	876	-	876,000	1	1

EL PARTIDO GANADOR DE SÍNDICO ES: LIBERACIÓN NACIONAL

DISTRITO: SAN FRANCISCO

CONCEJALES A ELEGIR 4

COCIENTE 187,750
SUBCOCIENTE 93,875

PARTIDO A SUSTRARER **VOTOS**
ACCIÓN CIUDADANA 47

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	751	1		3	4
ACCESIBILIDAD SIN EXCLUSIÓN	175	-	175,000	1	1
FRENTE AMPLIO	113	-	113,000	1	1
LIBERACIÓN NACIONAL	259	1	71,250	-	1
MOVIMIENTO LIBERTARIO	109	-	109,000	1	1
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	95	-	95,000	-	-

EL PARTIDO GANADOR DE SÍNDICO ES: LIBERACIÓN NACIONAL

DISTRITO: CALLE BLANCOS

CONCEJALES A ELEGIR 4
 COCIENTE 768,000
 SUBCOCIENTE 384,000

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	3 072	-		4	4
ACCESIBILIDAD SIN EXCLUSIÓN	443	-	443,000	1	1
ACCIÓN CIUDADANA	344	-	-	-	-
FRENTE AMPLIO	362	-	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	626	-	626,000	1	1
MOVIMIENTO LIBERTARIO	360	-	-	-	-
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	260	-	-	-	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	677	-	677,000	2	2

EL PARTIDO GANADOR DE SÍNDICO ES: UNIDAD SOCIAL CRISTIANA

DISTRITO: MATA DE PLÁTANO

CONCEJALES A ELEGIR 4
 COCIENTE 712,500
 SUBCOCIENTE 356,250
PARTIDO A SUSTRARER **VOTOS**
 ACCIÓN CIUDADANA 250

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	2 850	1		3	4
ACCESIBILIDAD SIN EXCLUSIÓN	524	-	524,000	1	1
FRENTE AMPLIO	451	-	451,000	1	1
LIBERACIÓN NACIONAL	719	1	6,500	-	1
MOVIMIENTO LIBERTARIO	157	-	-	-	-
NUEVA GENERACIÓN	224	-	-	-	-
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	200	-	-	-	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	575	-	575,000	1	1

EL PARTIDO GANADOR DE SÍNDICO ES: LIBERACIÓN NACIONAL

DISTRITO: IPÍS**CONCEJALES A ELEGIR** 4COCIENTE 1 067,500
SUBCOCIENTE 533,750**PARTIDOS A SUSTRAR** **VOTOS**
ACCIÓN CIUDADANA 387
NUEVA GENERACIÓN 142

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	4 270	1		3	4
ACCESIBILIDAD SIN EXCLUSIÓN	844	-	844,000	1	1
FRENTE AMPLIO	469	-	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	1 567	1	499,500	1	2
MOVIMIENTO LIBERTARIO	231	-	-	-	-
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	405	-	-	-	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	754	-	754,000	1	1

EL PARTIDO GANADOR DE SÍNDICO ES: LIBERACIÓN NACIONAL

DISTRITO: RANCHO REDONDO**CONCEJALES A ELEGIR** 4COCIENTE 214,500
SUBCOCIENTE 107,250**PARTIDOS A SUSTRAR** **VOTOS**
ACCIÓN CIUDADANA 188
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO 28

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	858	2		2	4
ACCESIBILIDAD SIN EXCLUSIÓN	182	-	182,000	1	1
FRENTE AMPLIO	68	-	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	305	1	90,500	1	2
MOVIMIENTO LIBERTARIO	20	-	-	-	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	283	1	68,500	-	1

EL PARTIDO GANADOR DE SÍNDICO ES: LIBERACIÓN NACIONAL

DISTRITO: PURRAL**CONCEJALES A ELEGIR** 4COCIENTE 695,750
SUBCOCIENTE 347,875

PARTIDOS A SUSTRAR	VOTOS
ACCIÓN CIUDADANA	339
NUEVA GENERACIÓN	70
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	162

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	2 783	2		2	4
ACCESIBILIDAD SIN EXCLUSIÓN	637	-	637,000	1	1
FRENTE AMPLIO	291	-	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	716	1	20,250	-	1
MOVIMIENTO LIBERTARIO	325	-	-	-	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	814	1	118,250	1	2

EL PARTIDO GANADOR DE SÍNDICO ES: UNIDAD SOCIAL CRISTIANA

II.- Los artículos 201, 202, 203 y 204 del Código Electoral establecen que el síndico se elegirá por el sistema de mayoría relativa en su distrito y que los restantes cuatro miembros de los concejos de distrito se elegirán por el sistema de cociente y cifra residual con barrera de subcociente.

III.- De las cifras consignadas anteriormente, las candidaturas indicadas y la aplicación de la normativa electoral, según el caudal de votos obtenido por los referidos partidos políticos, corresponde declarar electos en los cargos de elección popular indicados a los ciudadanos que se dirá.

IV.- Que en el distrito Guadalupe, el partido Accesibilidad sin Exclusión no inscribió candidaturas a miembros suplentes de concejo de distrito, por lo que corresponde considerar a los propietarios no electos como suplentes.

POR TANTO

De conformidad con lo expuesto y con fundamento en las disposiciones de orden constitucional y legal de que se ha hecho mérito, se declaran electos síndicos y miembros de los concejos de distrito del cantón Goicoechea de la provincia de San José, para el período comprendido entre el primero de mayo de dos mil dieciséis y el treinta de abril de dos mil veinte, a los ciudadanos que a continuación se detalla:

GUADALUPE**SÍNDICOS(AS)****PROPIETARIA**

104210735 ELIZABETH DIAZ FERNANDEZ

PLN

SUPLENTE

103530373	CARLOS MARIA ALFARO MARIN	PLN
-----------	---------------------------	-----

CONCEJALES DE DISTRITO**PROPIETARIOS(AS)**

112450212	JOSE JULIAN SOLANO SOLANO	PLN
111060372	RANDALL GERARDO MATA MORA	PUSC
301380570	ALBA ZUÑIGA VALVERDE	PASE
106680646	ROXANA ROJAS CAMPOS	FA

SUPLENTES

105060789	YETTY RAMIREZ CAMACHO	PLN
701760728	HANSELL FRANCINIE VARGAS ARIAS	PUSC
602490521	ALLAN ROBERTO DIAZ CHACON	PASE
800840260	JOSE ANTONIO RODAS ESCOBAR	FA

SAN FRANCISCO**SÍNDICOS(AS)****PROPIETARIO**

109860933	CHRISTIAN MUÑOZ ROJAS	PLN
-----------	-----------------------	-----

SUPLENTE

105510531	SARA CORDERO MURILLO	PLN
-----------	----------------------	-----

CONCEJALES DE DISTRITO**PROPIETARIOS(AS)**

106160582	CLARITA HERNANDEZ SOLANO	PLN
115150341	JOHNNY ISMAEL CALVO AVENDAÑO	PASE
110060427	MARIA JIMENA CAMPOS VALLEJOS	FA
106030067	MARIA VICTORIA VENEGAS SOLIS	PML

SUPLENTES

111340478	RANDALL ZUÑIGA MUÑOZ	PLN
401300830	JORGE LUIS OVIEDO VILLALOBOS	PASE
800780091	RODOLFO ROGER VASQUEZ OLIVERA	FA
108890638	KARLA MORALES CORRALES	PML

CALLE BLANCOS**SÍNDICOS(AS)****PROPIETARIO**

301630042	RODOLFO BRENES BRENES	PUSC
-----------	-----------------------	------

SUPLENTE

600830662	JULIA NEISY FLORES TREJOS	PUSC
-----------	---------------------------	------

CONCEJALES DE DISTRITO**PROPIETARIOS(AS)**

105510526	ANABELLE GOMEZ MORA	PUSC
102550877	JOSE CLAUDIO MASIS SALAZAR	PUSC
104630539	MARVIN GERARDO BRENES ZUÑIGA	PLN
115830662	DANIELA MARIA LEDEZMA SOLIS	PASE

SUPLENTES

112930128	DAHIANNA EUGENIE SOLANO FLORES	PUSC
-----------	--------------------------------	------

204340123	JOSE FRANCISCO ZAMORA CAMBRONERO	PUSC
501830434	JEANNETTE MARTINEZ BOLIVAR	PLN
302390942	JOSE MARIA VALVERDE RETANA	PASE

MATA DE PLÁTANO

SÍNDICOS(AS)

PROPIETARIO

105360816	WILLIAM GARCIA ARIAS	PLN
-----------	----------------------	-----

SUPLENTE

104320854	MARLENE MAYELA MARTINEZ ZUÑIGA	PLN
-----------	--------------------------------	-----

CONCEJALES DE DISTRITO

PROPIETARIOS(AS)

303870090	ANDREA LORENA MONTERO CARVAJAL	PLN
-----------	--------------------------------	-----

107040340	GRETTEL ROJAS MATA	PUSC
-----------	--------------------	------

107210925	ANA KARINA VILLALTA JIMENEZ	PASE
-----------	-----------------------------	------

115180208	ALONZO JOSE ARAGON HERNANDEZ	FA
-----------	------------------------------	----

SUPLENTES

601290361	MILTON DARIO FLORES CASTILLO	PLN
-----------	------------------------------	-----

112580320	JUAN CARLOS PORRAS JIMENEZ	PUSC
-----------	----------------------------	------

501970407	MARIA JAZMIN CHAVARRIA CONTRERAS	PASE
-----------	----------------------------------	------

114900136	MARIA FERNANDA CHAVES ALVARADO	FA
-----------	--------------------------------	----

IPÍS

SÍNDICOS(AS)

PROPIETARIA

106500510	LORENA MIRANDA CARBALLO	PLN
-----------	-------------------------	-----

SUPLENTE

500990659	LUIS ALBERTO ACOSTA CASTILLO	PLN
-----------	------------------------------	-----

CONCEJALES DE DISTRITO

PROPIETARIOS(AS)

108810990	JAIRO ALONSO GRANADOS SALAZAR	PLN
-----------	-------------------------------	-----

106750726	YAMILETH SERRANO ALVARADO	PLN
-----------	---------------------------	-----

114880468	BRYAN JOSUE HERRERA UMAÑA	PASE
-----------	---------------------------	------

107840788	SULY CESPEDES RIVERA	PUSC
-----------	----------------------	------

SUPLENTES

114020610	MARIA ALEJANDRA JIMENEZ CAMACHO	PLN
-----------	---------------------------------	-----

109090316	FREDDY ALBERTO RODRIGUEZ SALAZAR	PLN
-----------	----------------------------------	-----

107030143	ROSAURA CASTELLON NAVARRO	PASE
-----------	---------------------------	------

113970605	VIVIANA VARGAS MORALES	PUSC
-----------	------------------------	------

RANCHO REDONDO

SÍNDICOS(AS)

PROPIETARIO

106880654	MINOR HUBERT ESQUIVEL PEREIRA	PLN
-----------	-------------------------------	-----

SUPLENTE

113540679	MARIA CRISTINA GOMEZ PEREZ	PLN
-----------	----------------------------	-----

CONCEJALES DE DISTRITO**PROPIETARIOS(AS)**

113510676	YAHAIRA MURILLO MORA	PLN
303570071	LUIS CARLOS TENCIO QUIROS C.C. LUIS CARLOS QUIROS VENEGAS	PLN
107510257	KENNEDY VINDAS CALDERON	PUSC
303970253	VERNY ANDRES MONGE LEITON	PASE

SUPLENTES

302320267	REINALDO GOMEZ SEGURA	PLN
113180719	VERONICA SOLIS VILLALOBOS	PLN
108910979	FRANCIA MORA SOTO	PUSC
113540690	DIANA PRISCILLA QUIROS OROZCO	PASE

PURRAL**SÍNDICOS(AS)****PROPIETARIO**

602230364	MARTIN EPIFANIO PICADO AGUILAR	PUSC
-----------	--------------------------------	------

SUPLENTE

502720006	IRIS VERA VARGAS SOTO	PUSC
-----------	-----------------------	------

CONCEJALES DE DISTRITO**PROPIETARIOS(AS)**

107240285	TEDDY HUMBERTO MORALES MENDEZ	PUSC
800590967	MARIA SALOME SANCHEZ COREA	PUSC
800620672	SANDRA ELEONORA GARCIA ROSAL	PLN
109150124	ELISA SEGURA JIMENEZ C.C. ELISA PEREZ SEGURA	PASE

SUPLENTES

112770372	KRISS JOHANNA GAMBOA ARTAVIA	PUSC
105440958	LUIS FERNANDO ARTAVIA GONZALEZ	PUSC
104091256	CARMEN LUCIA MONGE FONSECA	PLN
302410151	MARLENE CASTILLO MESEN	PASE

En atención a lo dispuesto por el inciso h) del artículo 12 del Código Electoral, notifíquese la presente declaratoria a quienes han resultado electos por medio de la correspondiente secretaría municipal, así como a los Poderes de la República, a la Contraloría General de la República, a la Procuraduría General de la República, a la Defensoría de los Habitantes, al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, al Ministerio Público y a todos los partidos políticos que inscribieron candidaturas para dicha elección. Publíquese en el Diario Oficial y en el sitio web de este Tribunal.

Luis Antonio Sobrado González
Presidente

Eugenia María Zamora Chavarría
Vicepresidenta

Max Alberto Esquivel Faerron
Magistrado

Juan Antonio Casafont Odor
Magistrado

Luz de los Ángeles Retana Chinchilla
Magistrada

Erick Adrián Guzmán Vargas
Secretario General